y zinquenta y zinco hizo mer.d a Don Gomez
Garzia de Alcaraz de darle titulo de Regidor de la ciud.d
de Lorca en lugar de Don Diego Garzia de Alcaraz
su Padre perpetuo por Juro de heredad y con otras
calidades para que le tubiese por Viene del Vinculo
que poseia, y por hauer fallezido el dho Don Gomez Gar
zia de Alcaraz y subzedido en el dho Vinculo y offi.o
como Vienes del D.n Juan Diego Garzia de Alcaraz su
Hijo maior por Una mi zedula firmada de la Reyna
mi Madre y S.ra siendo Gouernadora destos mis Reinos
y Señorios de Veinte y zinco de febrero de mill seis z.tos
y setenta tube por Vien sirviese el dho ofizio Don
Gaspar de Pareja Enrriquez mediante el nombram.to
que en el hizo Don Juan de Alburquerque Leones y
Guevara como Curador de la Persona y Vienes del dho
Don Juan Diego Garzia de Alcaraz y en el Interin
que el susodho tenia hedad para seruir el dho ofi.o
segun mas largo en el dho titulo y zedula a que me
refiero se contienes y aora por parte de Vos el dho D.
Joan Diego Garzia de Alcaraz me a sido hecha rela
zion que os hallais con hedad bastante para seruir
el dho ofizio como todo lo podia mandar ber por zier
tos papeles que en el mi Consejo de la Camara fueron
presentados suplicandome sea seruido de daros
titulo del o como la mi mer.d fuese y teniendo con
sideraziõn a lo referido a Vra suficienzia y
auilidad mi Voluntad es que aora y de aqui a de
lante seais mi Regidor de la dha ziu.d de